

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5611 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre otorgamiento de concesión para la regularización de los usos y aprovechamientos existentes en las fincas inscritas con los números 2.397, 3.090 y 6.416 en el Registro de la Propiedad de Santoña, situadas en el término municipal de Noja (Cantabria). Referencia: S-12/67 CNC12/19/39/0005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 1.02.2022 se ha otorgado la concesión de referencia, en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Playa Joyel, S.A.

Destino: Legalización de usos y aprovechamientos existentes (camping Playa Joyel).

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30, a contar desde el 8 de febrero de 2011.

Superficie: 41.866,41 metros cuadrados.

Canon: Exento.

Santander, 18 de febrero de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220006007-1